



Rama Judicial
República de Colombia

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE RIONEGRO SANTANDER

TRASLADO No.044				
RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	TRASLADO
2020-0088-00	RESTITUCION DE INMUEBLE	LUZ GALVIS	ISDARY ROJAS	TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES PREVIAS ALLEGADAS POR EL DEMANDADO

Siendo las 8.a.m. de hoy 28 de junio de 2021, se corre traslado a LA PARTE DEMANDANTE DEL MEMORIAL ALLEGADO POR EL TERMINO DE TRES (03) DIAS HABILES los cuales comienzan desde el 29/06/2021 y vencen el 01 de julio de 2021 de conformidad con el ART.110 DEL CGP., dentro de los cuales podrá presentar sus respectivos alegatos. ACATANDO LO DISPUESTO POR EL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA MEDIANTE ACUERDOS PCSJA20-11517, PCSJA20-11518, PCSJA20 11519, PCSJA20-11521, PCSJA20-11526, PCSJA20-11527, PCSJA20-11528, PCSJA20-11529, PCSJA20-11532, PCSJA20-11546, PCSJA20-11549., Y PCSJA20-11567, DONDE SE ORDENA LA SUSPENSION DE TERMINOS DE LOS DESPACHOS JUDICIALES, POR LA SITUACION A NIVEL NACIONAL DE SALUBRIDAD PUBLICA.

LA SECRETARIA.

LIBETH CAROLINA OCHOA ORTIZ.